N° 006-2026

ACTA NÚMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Yendri Patricia Chavarría Jiménez	Prosecretaría
José Luis Rivas Mora	Primera Vocalía
Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

AUSENTES

INVITADOS

Xinia Jiménez Gómez	Administración
Dennis Pérez Umaña	Fiscalía

Preside: Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas: Yendri Patricia Chavarría Jiménez

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR
Capítulo IV	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 04-2026
Capítulo V	Correspondencia
Capítulo VI	Seguimiento a planificación y organización del VI congreso 2026
Capítulo VII	Gestión de firma convenio marco CFIA-CPG
Capítulo VIII	Fiscalía: Revisión de Reglamento de Incorporación
Capítulo IX	Asuntos Varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 006-2026.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 006-2026, EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE SIETE MIEMBROS, LA FISCALÍA COMO INVITADO PERMANENTE Y LA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. La Fiscalía solicita pasar el tema del Capítulo VIII para la próxima sesión. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº1.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, DEBIDO A LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA:

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 3. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 4. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR
Capítulo IV	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 04-2026
Capítulo V	Correspondencia
Capítulo VI	Seguimiento a planificación y organización del VI congreso 2026
Capítulo VII	Gestión de firma convenio marco CFIA-CPG
Capítulo VIII	Asuntos Varios

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS ----------

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña en su calidad de invitado permanente y a Xinia Jiménez Gómez, Fiscal y Administradora del Colegio de Profesionales en Geografía, respectivamente.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL SR. DENNIS PÉREZ UMAÑA EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE Y A LA SRA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, FISCAL Y ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA; RESPECTIVAMENTE.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 4. La Prosecretaría realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria 004-2026.

ACUERDO Nº3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°004-2026 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Verónica María Matarrita Sanabria
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 5. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte 07 de abril del 2026, a las 12 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	10/03/2026	Email	CPG-0063 Herberth Villavicencio Rojas	Correo Electrónico: Mercado de trabajo del profesional en Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución JD Fiscalía fue copiado	Pendiente
2.	17/03/2026	Email	Sra. Sara Blanco Ramírez	Recurso de Apelación	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución JD	Pendiente
3.	13/3/2026	Email	Fiscalía	Consulta Paridad Género Tribunal de Honor	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
4.	13/03/2026	Email	CPG-0308 Arvin Romero Romero	Solicitud Arreglo de Pago	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución JD	Pendiente

Al ser las veintiún horas con treinta cuatro minutos el señor Marcelo Cubero Sibaja, segunda vocalía de la junta directiva, se retira.

PUNTO 1. CORREO ELECTRÓNICO CPG-0063 HERBERTH VILLAVICENCIO ROJAS

Considerando:

1. El correo electrónico recibido el pasado 10 de marzo 2026, suscrito por el Sr. Herberth Villavicencio Rojas, carné CPG-0063, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el cual, el Sr. Villavicencio, comunica a la Junta Directiva y Fiscalía que con suma preocupación vuelve a encontrarse una convocatoria a participar de un concurso promovido por la Dirección General del Servicio Civil (DGSC), cuya especialidad es "Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación", en donde, según las atinencias académicas enlistadas, Geografía está ausente.
2. La priorización de especialidades y recomendaciones emanadas por la Junta Directiva y dirigidas a la Comisión, según minuta de fecha del 30 de julio del 2025 a saber:
 A. **EL SR. ALEXANDER PÉREZ REYES, COORDINARDOR DE LA COMISIÓN, INFORMA QUE, EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA**

DIRECTIVA, LA COMISIÓN, DADA LA COMPLEJIDAD, TRABAJARÁ POR ETAPAS, EN UNA PRIMERA FASE, ORIENTARÁ LOS ESFUERZOS PARA TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESPECIALIDAD PROPIA DE GEOGRAFÍA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC), PORQUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL AÑO 2017 Y RESULTA IMPERATIVO PRESENTAR ESTA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA (DGSC); A LA BREVEDAD POSIBLE. ENFATAIZA QUE TODA VEZ PRESENTADA ESTA SOLICITUD, SE CONTINUARÁ CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DEMÁS ESPECIALIDADES DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE PRIORIZACIÓN:

1. **GEOGRAFÍA***
2. **GESTIÓN DE DESASTRES**
3. **PLANIFICACIÓN**
4. **MANEJO DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. ****
5. **PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (PAMAC).**
6. **GESTIÓN AMBIENTAL**
7. **DEMOGRAFÍA**
8. **FOTOGRAMETRÍA ****

***LA GEOGRAFÍA NO DEBE INCLUIRSE COMO ATINENCIA EN LA PROPIA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA, LO QUE CORRESPONDE EN ESTE CASO ES SOLICITAR LA ACTUALZIACIÓN DE LA ESPECIALIDAD PORQUE SU ÚLTIMVA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL AÑO 2017.**

****VALIDAR EL DOCUMENTAL OFICIAL DE LA (DGSC), PORQUE EN ESTOS CASOS, LA GEOGRAFÍA YA ESTÁ INCLUIDA COMO ATINENCIA EN LA ESPECIALIDAD.**

EN UNA SEGUNDA ETAPA SE EVALUARÁN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. **ESTADÍSTICA**
2. **METEOROLOGÍA****
3. **BIOLOGÍA**
4. **FORESTAL**
5. **GESTIÓN DEL TURISMO**
6. **HISTORÍA**

Y FINALMENTE EN UNA ÚLTIMA FASE SE EVALUARÁN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. **FORMACIÓN PROFESIONAL****
2. **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
3. **ANTROPOLOGÍA**

B. LAS ENTREGAS DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA (DGSC), SE REALIZARÁN EN BLOQUES DE 2-3 ESPECIALIDADES TRIMESTRALMENTE; ES DECIR, SE PRETENDE TRABAJAR EN UNA ESPECIALIDAD MENSUAL.

C. LA COMISIÓN PRESENTARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA EL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA CADA ESPECIALIDAD Y RECOMENDARÁ AL ÓRGANO COLEGIADO EVALUAR LA NECESIDAD DE SOMETER EL PRODUCTO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN CURRÍCULAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) PARA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE DESDE LA ACADEMIA SE ESTIMEN PERTIENENTES PREVIO A LA PRESENTACIÓN ANTE LA (DGSC).

D. EL SR. ALEXANDER PÉREZ REYES, COMPARTIRÁ EL AVANCE DEL FORMULARIO DE ESTUDIO DE ATINENCIA UNIVERSIDADES E INSTANCIAS FUERA DEL RSC, ESPECÍFICAMENTE, EL CASO DE LA ESPECIALIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (PAMAC).

E. EL SR. FRANCISCO DOMINGUEZ BARROS, EN SU CALIDAD INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y A LA LUZ DE SU EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL REALIZARÁ LA REVISIÓN PARA LOS APORTES PERTINETES PARA LA VALIDACIÓN FINAL Y PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

3. El último informe de la Comisión de Asuntos de la DGSC del Colegio, conocido por la Junta Directiva y la Asamblea General en septiembre y octubre 2025 respectivamente, en el marco de la Asamblea General ordinaria 2025.
4. A la luz del seguimiento del Plan de trabajo y acuerdos de las Comisiones se solicitará a las Presidencias y Enlace de Junta Directiva en los grupos de trabajo presentar el Informe actualizado con corte al I trimestre 2026 para conocer el avance y dar respuesta precisa al colega Villavicencio Rojas.

ACUERDO Nº4.

SE ACUERDA:

A. **SOLICITAR AL ENLACE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA DGSC DEL COLEGIO, PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, UN INFORME DETALLADO, RESPECTO AL AVANCE Y ESTADO DE LA REVISIÓN DE LAS ESPECIALIDADES, CON ESPECIAL ATENCIÓN, "PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (PAMAC); ASÍ COMO, EL PLAZO APROXIMADO SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EN QUE SE LLEVARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN A LA DGSC."**
B. **COMUNICAR AL COLEGA GEÓGR. HERBERTH VILLAVICENCIO ROJAS, CARNÉ CPG-0063, QUE A PARTIR DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL (CSC) DEL COLEGIO ACERCA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA ESPECIALIDAD "PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN" LA JUNTA DIRECTIVA LE DARÁ UNA RESPUESTA DETALLADA DEL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO, EL PORCENTAJE DE AVANCE Y UNA FECHA ESTIMADA PARA FINIQUITAR EL PROCESO Y POR ENDE, SE PROCEDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE LA DGSC.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Punto 2. RECURSO DE APELACIÓN SRA. SARA BLANCO RAMÍREZ

Considerando:

1. La carta S/N de fecha del 17 de marzo del 2026 suscrita por la Geógr. Sara Blanco Ramírez, mediante la cual, la Sra. Blanco presenta recurso de apelación contra el acuerdo N° 10 del Acta JD-004-2026 de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo.
2. Que de conformidad con la calendarización anual 2026, la sesión ordinaria JD-005-2026 estaba programada para el pasado 24 de marzo; no obstante, esta no se llevó a cabo por falta de quorum funcional para que el Órgano Colegiado sesionará y adoptará acuerdos.
3. El artículo 12, inciso d) de la Ley Orgánica N° 9601 que en lo que interesa señala:

Artículo 12. Atribuciones de la Asamblea General

(...)
d) Conocer y resolver las apelaciones en contra de las resoluciones de la Junta Directiva. El recurso debe interponerlo la persona interesada dentro del tercer día después de la aprobación del acta respectiva. El subrayado no es parte integral del texto original.
(...)

4. Aunque el acuerdo N° 10 fue tomado en firme, el texto del acta JD-004-2026 fue avalado en la presente sesión ordinaria JD-006-2026 celebrada hoy 07 de abril del 2026.

ACUERDO Nº5.

SE ACUERDA:

A. ACUSAR DE RECIBIDO LA CARTA S/N DE FECHA DEL 17 DE MARZO DEL 2026 SUSCRITA POR LA GEÓGR. SARA BLANCO RAMÍREZ, MEDIANTE LA CUAL, LA SRA. BLANCO PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL ACUERDO N° 10 DEL ACTA JD-004-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EL PASADO 10 DE MARZO DEL 2026.
B. COMUNICAR A LA SRA. SARA BLANCO RAMÍREZ, QUE:
 1. A LA LUZ DEL ARTÍCULO 12, INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA N°9601, TIENE UN PLAZO DE TRES DÍAS, PARA QUE RATIFIQUE SU RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL ACUERDO N° 10 DEL ACTA JD-004-2026.
 2. EN CASO DE QUE SU PERSONA RATIFIQUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL ACUERDO N° 10 DEL ACTA JD-004-2026; ESTE SERÁ CONOCIDO Y ANALIZADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO PROGRAMADA PARA EL MARTES 21 DE ABRIL DEL 2026, SEGÚN LA CALENDARIZACIÓN ANUAL DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERÍODO 2026, PARA LA ATENCIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORIMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 4. SOLICITUD ARREGLO DE PAGO DEL GEÓGR. ARVIN ROMERO ROMERO CARNÉ CPG-0308

Considerando:

1. La carta S/N de fecha del pasado 13 de marzo 2026, suscrita por **el Geógr. Arvin Romero Romero CPG-0308** recibida el 13 de marzo 2026, a través del WhatsApp oficial del CPGCR, mediante la cual, el Sr. Romero remite a la Junta Directiva, la propuesta de arreglo de pago para honrar lo adeudado al Colegio por concepto de **(22)** cuotas vencidas y pendientes **(junio 2024 a marzo 2026)**, con corte a marzo 2026, cuyo monto asciende a la suma de **¢125.000.00** (ciento veinticinco mil colones con cero céntimos) al corte de marzo del 2026.
2. Que el arreglo para la cancelación de cuotas de colegiatura vencidas corresponde a pagos extraordinarios que avala la Junta Directiva con el propósito de dar oportunidad a la persona colegiada para gestionar la morosidad, pero que no exime al profesional de las obligaciones como agremiado (a) y, por tanto, la Administración del Colegio debe gestionar el cobro de la cuotas mensual de colegiatura; es decir, la persona colegiada debe continuar pagando la cuota ordinaria mensual ¢ 6 000.00 (seis mil colones) y, además, realizando el pago extraordinario, según la propuesta de arreglo de pago avalada por este Órgano Colegiado.

ACUERDO Nº6.

SE ACUERDA:

A. AVALAR EL ARREGLO DE PAGO POR CONCEPTO DE 22 CUOTAS VENCIDAS Y PENDIENTES, DE JUNIO 2024 – MARZO 2026, DE LA COLEGIATURA, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE ¢125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS), PROPUESTO POR EL GEÓGR. ARVIN ROMERO ROMERO, CARNÉ CPG-0308, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	(11) meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	₡ 10 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota marzo 2026) **₡16 000.00 Total**	30/03/2026
	Segundo pago	₡ 10 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota abril 2026) **₡ 16 000.00 Total**	30/04/2026
	Tercer Pago	₡ 10 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota mayo 2026) **₡16 000.00 Total**	30/05/2026

	Cuarto Pago	₡ 11 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota junio 2026) **₡17 000.00 Total**	30/06/2026
	Quinto Pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota julio 2026) **₡18 000.00 Total**	30/07/2026
	Sexto Pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota agosto 2026) **₡18 000.00 Total**	30/08/2026
	Séptimo pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota septiembre 2026) **₡18 000.00 Total**	30/09/2026
	Octavo Pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota octubre 2026) **₡18 000.00 Total**	30/10/2026
	Noveno Pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota noviembre 2026) **₡18 000.00 Total**	30/11/2026
	Décimo pago	₡ 12 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota diciembre 2026) **₡18 000.00 Total**	30/12/2026
	Undécimo pago	₡ 6 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota enero 2027) **₡12 000.00 Total**	30/01/2027

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL GEÓGR. ARVIN ROMERO ROMERO, CARNÉ CPG-0308, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA N.º 9601, ES DEBER DE LAS PERSONAS COLEGIADAS PAGAR PUNTUALMENTE LAS CUOTAS MENSUALES, O EN SU DEFECTO, SU COLEGIATURA PODRÍA SER INACTIVADA, TEMPORALMENTE, POR CONCEPTO DE MOROSIDAD DE SU COLEGIATURA Y, POR ENDE, QUEDAR INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA.**
2. **QUE, LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.**
3. **QUE, ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÍA DEJAR SIN EFECTO ESTE ACUERDO.**

C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE SEGUIMIENTO A LOS PAGOS POR PARTE DEL GEÓGR. ARVIN ROMERO ROMERO, CARNÉ CPG-0308 E INFORME, INMEDIATAMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VI CONGRESO 2026

ARTÍCULO 6. Presidencia informa acerca de los avances correspondientes en la organización y presentación de material para publicaciones para el congreso. Además, se manifiesta el cambio de modalidad a virtual.

ACUERDO Nº7.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR EL CAMBIO DE BIMODAL (VIRTUAL/PRESENCIAL) A MODALIDAD VIRTUAL DEL VI CONGRESO DE GEOGRAFÍA 2026.**

B. **LA PRESIDENCIA TRASLADARÁ A LA ADMINISTRACIÓN EL LISTADO DE LAS PERSONAS INVITADAS A SER EXPOSITORAS Y EXPOSITORES EN EL CONGRESO COMO FECHA LÍMITE PARA EL PRÓXIMO VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Ninguno
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VII GESTIÓN DE FIRMA CONVENIO MARCO CFIA-CPG

ARTÍCULO 7.

Considerando:

ACUERDO Nº8.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO CON EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA.**

B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CONVENIO.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguno
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VIII ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios.

Según la calendarización 2026 avalada por la Junta Directiva en la sesión 23-2025, la próxima sesión ordinaria está programada para el 21 de abril 2026.

Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos se cierra la sesión.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada:

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

YENDRI PATRICIA CHAVARRIA JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por YENDRI PATRICIA CHAVARRIA JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.08.11 22:46:45 -06'00'

Yendri Patricia Chavarría Jiménez
Prosecretaría Junta Directiva